

FACULTAD DE ENFERMERÍA, FISIOTERAPIA Y PODOLOGÍA



**UNIVERSIDAD COMPLUTENSE
DE MADRID**

MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO DEL GRADO EN FISIOTERAPIA

CURSO ACADÉMICO 2012/2013

ÍNDICE

I.	INTRODUCCIÓN.....	3
II.	CRITERIOS.....	4
	A. CRITERIO 1: ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE DEL GRADO EN FISIOTERAPIA	4
	B. CRITERIO 2: ANÁLISIS CUALITATIVO DEL DESARROLLO EFECTIVO DE LA IMPLANTACIÓN Y DE LOS NIVELES DE CALIDAD ALCANZADOS EN EL GRADO EN FISIOTERAPIA	7

I.- INTRODUCCIÓN

Esta Memoria tiene su origen en lo señalado en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio.

El objetivo de esta Memoria Anual es que los responsables del seguimiento del Título en el Centro realicen un autodiagnóstico del desarrollo del Título, y que sus reflexiones permitan entender mejor los logros y las dificultades del mismo. Esta Memoria Anual forma parte de la primera etapa del Seguimiento del Título que culmina con la Acreditación, en caso favorable.

Para la elaboración de la Memoria se han tenido en cuenta las indicaciones de las distintas instituciones implicadas en la Calidad de la Educación Superior, destacando entre estas indicaciones las de disponer de mecanismos formales para el control y revisión de sus Títulos, que aseguren su relevancia y actualidad permanentes, permitiéndoles mantener la confianza de los estudiantes y de otros agentes implicados en la Educación Superior (criterio 1.2). De igual modo, se señala que las instituciones de Educación Superior deben garantizar que recopilan, analizan y utilizan información pertinente para la gestión eficaz de sus programas de estudio y de otras actividades (criterio 1.6), y que publican información actualizada, imparcial y objetiva, tanto cualitativa como cuantitativa, sobre los programas y Títulos que ofrecen (criterio 1.7).

II.- CRITERIOS

En el proceso de seguimiento se han establecido dos criterios que son objeto de análisis por la Comisión de Calidad del Título y/o Centro.

El primero de los criterios hace referencia a la **información pública del Título**. En este criterio se analiza la disponibilidad y accesibilidad de la información necesaria para satisfacer las demandas e intereses de los diferentes grupos que interactúan directa o indirectamente en el proceso formativo.

El segundo de los criterios que analiza la **información proveniente del Sistema de Garantía Interno de Calidad**, permite conocer el desarrollo del Título y los niveles de calidad alcanzados en el programa formativo. En este apartado se encuentra la información relacionada con el análisis de indicadores, información generada por el sistema interno de garantía de la calidad, acciones puestas en marcha por el Centro como consecuencia de los análisis realizados por el mismo, de las recomendaciones efectuadas en los informes de verificación o modificación y de las realizadas como consecuencia de los informes de seguimiento internos (Comisión de Calidad de las Titulaciones de la UCM) y externos (ACAP).

A.- CRITERIO 1: LA FACULTAD PUBLICA EN SU PÁGINA WEB INFORMACIÓN SOBRE EL GRADO EN FISIOTERAPIA

Aspectos que se han valorado:

1. La página Web del Centro ofrece la información sobre el Título, previa a la matriculación, que se considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante (tanto para la elección de estudios como para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje). Este Centro garantiza la validez de la información pública disponible.

El enlace de la página Web que contiene esta información es el siguiente:

<http://enfermeria.ucm.es/>

2. Esta información está actualizada y su estructura permite un fácil acceso a la misma.

3. La información presentada se adecua a lo expresado en la memoria verificada del Título.

DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

Denominación del Título.
Centro Responsable.
Centros en los que se imparte.
Curso académico en el que se implantó
Tipo de enseñanza (presencial, semipresencial, a distancia)
Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas.
Número total de ECTS del Título

<http://enfermeria.ucm.es/estudios/2013-14/grado-fisioterapia>

Número mínimo de ECTS por matrícula y período lectivo (se hará referencia distintiva a la dedicación a tiempo completo y a tiempo parcial y en Primer curso y resto de cursos)

<http://enfermeria.ucm.es/estudios/2013-14/grado-fisioterapia>

Estudiantes a Tiempo Completo

Primer curso:

Nº Mínimo de ECTS: 60

Nº Máximo de ECTS:

Resto de cursos:

Nº Mínimo de ECTS: 48

Nº Máximo de ECTS:

Estudiantes a Tiempo Parcial

Primer curso:

Nº Mínimo de ECTS:

Nº Máximo de ECTS:

Resto de cursos:

Nº Mínimo de ECTS:

Nº Máximo de ECTS:

Normas de permanencia:

<http://enfermeria.ucm.es/estudios/2013-14/grado-fisioterapia>

Idiomas en los que se imparte: Castellano

COMPETENCIAS

Competencias generales, transversales y específicas que los estudiantes deben adquirir durante sus estudios

<http://enfermeria.ucm.es/estudios/2013-14/grado-fisioterapia-estudios-competencias>

Profesiones reguladas para las que capacita, en su caso: Fisioterapeuta

ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

Información dirigida al estudiante de nuevo ingreso

<http://enfermeria.ucm.es/estudios/2013-14/grado-fisioterapia-acceso>

Vías y requisitos de acceso (GRADOS)

<http://www.ucm.es/quiero-estudiar>

Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas

<http://enfermeria.ucm.es/estudios/2013-14/grado-fisioterapia-estudios-descripcion>

Pruebas de acceso especiales, en su caso

<http://www.ucm.es/pruebas-de-acceso-1>

Plazos de preinscripción

<http://www.ucm.es/plazos>

Período y requisitos para formalizar la matrícula

<http://www.ucm.es/plazos>

Perfil recomendado para el estudiante de nuevo ingreso

<http://enfermeria.ucm.es/estudios/2013-14/grado-fisioterapia-acceso-informacion>

Información sobre transferencia y reconocimiento de créditos.

<http://enfermeria.ucm.es/estudios/2013-14/grado-fisioterapia-acceso>

Procedimiento de adaptación de los estudiantes procedentes de enseñanzas anteriores (sólo en el caso de que el título provenga de la transformación a la nueva legislación de otro título)

Cursos de adaptación (plan curricular y condiciones de acceso)

Mecanismos de información y orientación para estudiantes matriculados

<http://enfermeria.ucm.es/estudios/2013-14/grado-fisioterapia-acceso-informacion>

PLANIFICACIÓN Y CALIDAD DE LA ENSEÑANZA

Cuadro general de la estructura del plan de estudios.

<http://enfermeria.ucm.es/estudios/2013-14/grado-fisioterapia-planestudios>

Calendario de implantación del título

Información general con la distribución de créditos en función del tipo de materia y número de créditos de las asignaturas.

Breve descripción de los módulos o materias su secuencia temporal y competencias asociadas a cada uno de los módulos o materias.

Itinerarios formativos (menciones/grados – especialidades/másteres).

Guías docentes de las asignaturas (contendrá el tipo de asignatura, número de créditos, programa, objetivos de aprendizaje, metodología de aprendizaje, criterios de evaluación e idioma)

Acuerdos o convenios de colaboración y programas de ayuda para el intercambio de estudiantes

Prácticas externas (convenios con entidades públicas o privadas, sistema de tutorías, sistemas de solicitud, criterios de adjudicación...).

Ingreso de estudiantes incluyendo planes de acogida o tutela.

<http://enfermeria.ucm.es/estudios/2013-14/grado-fisioterapia-estudios-estructura>

Guías docentes: <http://enfermeria.ucm.es/estudios/2013-14/grado-fisioterapia-plan>

PERSONAL ACADÉMICO

Estructura y características del profesorado adscrito al título (incluirá al menos el número total de profesores por categorías y el porcentaje de doctores).

<http://enfermeria.ucm.es/estudios/2013-14/grado-fisioterapia-estudios-personal>

RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Recursos, infraestructuras y servicios de la titulación (aulas informáticas, recursos bibliográficos, bibliotecas, salas de estudio...).

<http://enfermeria.ucm.es/estudios/2013-14/grado-fisioterapia-estudios-recursos>

SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

Breve descripción de la organización, composición y funciones del SGIC.

Mejoras implantadas como consecuencia del despliegue del SGIC

Información sobre el sistema de quejas y reclamaciones

Información sobre la inserción laboral

<http://enfermeria.ucm.es/estudios/2013-14/grado-fisioterapia-estudios-sgc>

B.- CRITERIO 2: ANÁLISIS CUALITATIVO DEL DESARROLLO EFECTIVO DE LA IMPLANTACIÓN Y DE LOS NIVELES DE CALIDAD ALCANZADOS EN EL GRADO EN FISIOTERAPIA

Aspectos a valorar:

- SUBCRITERIO 1: ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO/CENTRO**

Se han puesto en marcha los procedimientos del sistema de garantía de calidad previstos en el punto 9 de la memoria presentada a verificación y concretamente respecto a la estructura y funcionamiento del sistema de garantía de calidad del Título.

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan. COMISION DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE E.F y P.

Aprobada en Junta de Facultad de fecha 28 de Octubre de 2010

Presidente de la Comisión	Prof. D. José María Blanco Rodríguez (Vicedecano Información y Calidad)
Coordinador de Titulación Grado de Enfermería	Prof. D. Jacinto Gómez Higuera
Coordinador de Titulación Grado de Podología	Profa. D^a. Yolanda Fuentes Peñaranda
Coordinador de Titulación Grado de Fisioterapia	Profa. D^a. Patricia Martín Casas
Coordinador de Titulación Máster Investigación en Cuidados	Prof. D. Juan Vicente Beneit Montesinos
Representante del P.A.S.	D^a Ana Martín Miguel (Gerente de la EUEF y P.)
Profesor de Enfermería	Profa. D^a. M^a del Carmen Crespo Puras
Profesor de Podología	Profa. D^a. Esther García Morales
Profesor de Fisioterapia	Profa. D^a. Rosa LLorca Palomeras
Profesor de Máster	Profa. D. David Carabantes Alarcón
Alumno Representante de la Titulación Enfermería	Judith Marcos Geijo
Alumno Representante de la Titulación Podología	Consuelo Juárez Gil
Alumno Representante de la Titulación Fisioterapia	Francisco García Fuentes
Alumno Representante del Máster de Investigación en Cuidados	Laura Gutiérrez Sánchez
Representante Externo	Profa. D^a Rosa Conty Serrano (Universidad de Castilla la Mancha)

SUBCOMISION TITULACION FISIOTERAPIA

<i>Coordinador de Titulación Grado de Fisioterapia</i>	Profa. D^a. Patricia Martín Casas
<i>Profesor de Fisioterapia</i>	Profa. D^a. Rosa Llorca Palomeras
<i>Alumno Representante de la Titulación Fisioterapia</i>	Francisco García Fuentes

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

- Reglamentos:

La Comisión cuenta con un Reglamento de funcionamiento, aprobado por la Junta de Facultad el 28 de Octubre de 2010 y en el que se especifica que:

- La toma de decisiones requerirá la mayoría simple de sus miembros.
- Las medidas de mejora se comunicarán tanto a los implicados en las mismas como a la Junta de Facultad, que deberá ratificarlas.

- Funcionamiento y toma de decisiones:

Funciones de la Comisión de Calidad:

- Establecer y fijar la política de calidad del título de acuerdo con el Centro y la Universidad Complutense de Madrid.
- Realizar el seguimiento del Sistema de Garantía Interna de Calidad.
- Gestionar y coordinar todos los aspectos relativos a dicho sistema.
- Realizar el seguimiento y evaluación de los objetivos de calidad del título.
- Realizar propuestas de mejora y hacer un seguimiento de las mismas.
- Proponer y modificar los objetivos de calidad del título.
- Recoger información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación del programa formativo de la titulación (objetivos, desarrollo de la enseñanza y aprendizaje y otros).
- Gestionar el Subsistema de Información de la titulación.

Existe una importante interrelación entre la Comisión de Calidad y el Consejo de Titulación de las diferentes titulaciones, pues los Coordinadores de dichos Consejos están presentes en la Comisión de Calidad, lo que facilita el intercambio de información y la puesta en marcha de medidas de mejora.

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

En el Reglamento de la Comisión se describe que la periodicidad de las reuniones ordinarias será al menos dos veces al año. Asimismo podrán celebrarse reuniones extraordinarias, en las circunstancias y con los requisitos que recoja el reglamento de funcionamiento de la Comisión de Calidad.

Durante el curso 2012/2013 se han llevado a cabo 2 reuniones de la Comisión de Calidad (Se adjuntan Actas en formato pdf):

- 23^a reunión de la Comisión de Calidad, celebrada el 6 de noviembre de 2012, en la que se analizó el informe de seguimiento que había realizado la ACAP sobre el Grado de Enfermería así como los informes de seguimiento que había llevado a cabo la UCM de los Grados en Fisioterapia y Podología

y el Máster de Investigación en Cuidados de la Salud; además de comentar los resultados de los mismos, se analizaron las dificultades encontradas y se propusieron herramientas de mejora, como el sistema propio de evaluación de las titulaciones que iba a poner en marcha el propio centro. Además, se propuso un mecanismo automático de incorporación de alumnos de las diversas titulaciones a la Comisión de Calidad.

- 24ª reunión de la Comisión de Calidad, celebrada el día 17 de febrero de 2013, en la que se informó sobre el informe final del seguimiento que había realizado la ACAP sobre el Grado de Enfermería. Ante la problemática de la escasa participación del profesorado y de los alumnos en la evaluación docente, voluntaria en la UCM, y de la carencia de una evaluación detallada de las prácticas externas, se informó de la creación en el Centro de dos Grupos de Mejora con el objetivo de implementar instrumentos específicos. Se procedió también a la aprobación de las Memorias de seguimiento del curso 2011-2012 de las Titulaciones de Enfermería, Fisioterapia, Podología y Máster de Investigación en Cuidados de la Salud.

• SUBCRITERIO 2: INDICADORES DE RESULTADO

Se han calculado los indicadores cuantitativos establecidos en el Sistema Interno de Garantía de Calidad, que permiten analizar, entre otros, el cumplimiento o desviación de los objetivos formativos y resultados de aprendizaje.

INDICADORES DE LA COMUNIDAD DE MADRID

	Primer curso implantación	Segundo curso de implantación	Tercer curso implantación	Cuarto curso implantación
Plazas de nuevo ingreso ofertadas	60	60	60	
Matrícula de nuevo ingreso	57	61	69	
Porcentaje de cobertura	95	101,6	115	

INDICADORES BÁSICOS DEL PROTOCOLO CURSA

	Primer curso implantación	Segundo curso de implantación	Tercer curso implantación	Cuarto curso implantación
Tasa Rendimiento	88,3	91,3	92,3	
Tasa Abandono	0	0	10,5	
Tasa Eficiencia de los egresados	No aplicable	No aplicable	1244,9	
Tasa Graduación	No aplicable	No aplicable	No aplicable	

El valor anormal de la Tasa de eficiencia de los egresados del Título se puede deber a la realización del Curso de Adaptación en Fisioterapia, al no haber egresado aún ninguna promoción de Grado.

INDICADORES ESPECÍFICOS DE LA UCM

	Primer curso de implantación	Segundo curso de implantación	Tercer curso de implantación	Cuarto curso de implantación
TASA DE ÉXITO	95	94,7	95,3	
TASA DE DEMANDA GRADO 1ª OPCIÓN	410	617	726,66	
TASA DEMANDA GRADO RESTO OPCIONES	405	3907	381	
TASA DE ADECUACIÓN DE TITULACIÓN			68,18%	
TASA DE DEMANDA MÁSTER	No aplicable	No aplicable	No aplicable	
TASA PARTICIPACIÓN EN P. EVAL. DOC.		33,3	20,89	
TASA DE EVALUACIÓN EN P. EVAL. DOC.	10,3	33,3	14,92	
TASA DE EVALUACIÓN POSITIVA EN P. EVAL. DOC..	5,1	92,3	90	
TASA DE MOVILIDAD DE GRADUADOS	No aplicable	No aplicable	0	
SATISFACCIÓN CON LAS PRÁCTICAS EXT.	No aplicable	No aplicable	7,32	
SATISFACCIÓN CON LA MOVILIDAD	No aplicable	No aplicable	1,00	
SATISFACCIÓN DE ALUMNOS CON TÍTULO	5,96	7,34	7,57	
SATISFACCIÓN DE PROFES. CON TÍTULO	6,31	8,00	8,21	
SATISFACCIÓN DEL PAS DEL CENTRO		5,5	7,5	

2.1.- Análisis de los Resultados Académicos.

Los resultados que fueron propuestos en la Memoria verificada son:

TASA DE GRADUACIÓN	78,42
TASA DE ABANDONO	5,25
TASA DE EFICIENCIA	92,27

Así como las tasas de graduación y eficiencia no se han podido evaluar aún al estar el Grado en proceso de implantación, la tasa de abandono en estos primeros años es inferior a la recogida en la Memoria.

Indicadores específicos de la Comunidad de Madrid:

1. ICM-1 Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas. 60

En el Documento Verifica aprobado por la ANECA se contemplaba este número de plazas a ofertar, con el objetivo de mantener la óptima calidad de la enseñanza teórico-práctica, a partir de los recursos disponibles.

2. ICM-2 Número de alumnos de nuevo ingreso matriculados. 69

Se han matriculado nueve alumno más que las plazas ofertadas debido a la eficacia de los mecanismos puestos en marcha por la Universidad para cubrir las plazas vacantes por la caída de matrícula, que ha incrementado el número de alumnos matriculados respecto a los dos cursos pasados (57 y 61, respectivamente).

3. ICM-3 Porcentaje de cobertura. 115

El porcentaje obtenido al relacionar los alumnos de nuevo ingreso con las plazas ofertadas indica un óptimo porcentaje de cobertura, superior al de los cursos anteriores (95% y 101,6%), indicando una mejora de la eficacia de los mecanismos de compensación de la caída de matrícula estimada.

4. ICM-4 Tasa de rendimiento del Título. 92,3%

Esta tasa pone de manifiesto un buen rendimiento del Título, pues un elevado de alumnos superan las materias en las que se matriculan en el Grado de Fisioterapia, lo que puede resultar de la adecuación del plan de estudios a la formación de base del alumno y de su potencialidad, de la información disponible sobre el título de forma previa a la matriculación y de la elevada motivación de los estudiantes. Hay que destacar que la tasa de rendimiento se ha incrementado respecto a los cursos pasados. Aunque estos factores seguramente estén presentes también en otras titulaciones de Ciencias de la Salud, la tasa de rendimiento del Grado en Fisioterapia resulta superior a la media en la Rama Sanitaria (84,3%) y a la de los estudios de la UCM (80,8%), que han aumentado ligeramente también con respecto a los cursos previos.

5. ICM-5 Tasa de abandono del Grado. 10,5%

Esta Tasa de Abandono contrasta fuertemente con la obtenida en cursos anteriores y sobrepasa el valor estimado en la Memoria de Verificación, por lo que habría que valorar sus posibles causas para adoptar las correspondientes medidas correctoras. Aunque no se disponen de los datos de Rama y de Universidad del presente curso académico, este valor sin embargo se encuentra muy próximo a los obtenidos el curso pasado en la Rama Sanitaria (10%) y en la UCM (15,9%).

6. ICM-6 Tasa de abandono del Máster. No aplicable

7. ICM-7 Tasa de eficiencia de los graduados del Título. 1244,9; No aplicable

A pesar de que el indicador debería resultar 0, al no haber finalizado aún los primeros alumnos que comenzaron sus estudios de Grado, su valor anormal se puede deber a la realización del Curso de Adaptación en Fisioterapia.

8. ICM-8 Tasa de graduación del Título. No aplicable

La tasa resulta 0 pues todavía no han alcanzado la graduación los alumnos que comenzaron el Grado en Fisioterapia.

Indicadores específicos de la Universidad Complutense de Madrid:

9. IUCM-1 Tasa de éxito del Título. 95,3%

Esta tasa, ligeramente superior a la del curso anterior, pone de manifiesto que la mayor parte de los alumnos superan las materias en las que se presentan a examen, lo que puede destacar la coherencia entre las actividades de enseñanza-aprendizaje y la evaluación de competencias llevada a cabo y deberse también al

elevado nivel académico de los alumnos de Fisioterapia, pues se ha obtenido una tasa de éxito notablemente superior a la del conjunto de la Rama Sanitaria (72,7%) y a la de las titulaciones de la UCM (88,2%).

10. IUCM-2 Tasa de demanda del Título de Grado en primera opción. 726,66%

El Título de Grado en Fisioterapia presenta una elevadísima demanda en primera opción, que se ha incrementado con respecto a los cursos anteriores. Este indicador es el resultado del limitado número de plazas del Grado en Fisioterapia y su elevadísima demanda, por el gran atractivo de estos estudios en nuestra Universidad.

11. IUCM-3 Tasa de demanda del Título de Grado en segunda y sucesivas opciones. 381%

Al igual que el anterior indicador, señala el elevado interés que muestran por nuestra titulación los estudiantes, al elegir el Grado de Fisioterapia en segunda y sucesivas opciones. La gran variabilidad de este indicador con respecto al curso anterior puede deberse a la oscilación de las calificaciones más elevadas entre distintas titulaciones de Ciencias de la Salud, que propician la elección de unos u otros estudios en función de la nota mínima de admisión en cada curso académico.

12. IUCM-4 Tasa de Adecuación de la titulación. 68,18%

Un elevado porcentaje de los estudiantes matriculados en el Grado en Fisioterapia lo han elegido como primera opción, aunque la elevación de las notas mínimas de admisión de otros Grados como Medicina y Odontología han generado en los últimos años que algunos alumnos que no han podido acceder a éstas se matriculen en nuestros estudios.

13. IUCM-5 Tasa de demanda del Título de Máster.

No aplicable al Grado en Fisioterapia.

14. IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente. 20,89%

Esta tasa, aunque superior a la del curso 2010-11 (10,3%), ha supuesto un descenso con respecto al curso previo (33%). La voluntariedad de la participación en el programa y el perfil del profesorado de nuestro Centro genera una escasa participación, a pesar de las continuas iniciativas para fomentar la evaluación docente del profesorado como actividad imprescindible para la mejora continua.

15. IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente. 14,92%

Esta tasa, muy superior a la del curso 2010-11 (5,1%), supone un descenso con respecto al curso previo (33%). La cumplimentación on-line de las encuestas por los alumnos ha añadido algunos inconvenientes en la participación de los estudiantes que podrían haber empeorado este indicador, para lo cual se ha puesto en marcha un sistema de mejora que esperamos que incremente la participación y resulte una medida que favorezca que evalúen a los profesores los alumnos que acuden habitualmente a las actividades docentes. En conjunto, se requiere una mayor implicación del profesorado en el proceso de evaluación mediante el programa Docencia y que todos los profesores que comienzan el programa continúen con su seguimiento activo, incentivando asimismo la participación de los alumnos y su responsabilidad en la valoración de la actividad docente.

16. IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado. 90%

Este porcentaje, aunque algo más bajo que el del curso anterior (92,31%), indica que un muy elevado porcentaje del profesorado evaluado ha obtenido una valoración positiva, lo que pone de manifiesto la gran calidad docente y la implicación del profesorado de esta titulación en su mejora continua

17. IUCM-9 Tasa de movilidad de los graduados del Título. 0

Este indicador no resulta aplicable, pues la movilidad se inicia actualmente en el Tercer Curso de Grado, implantado en el curso 2012-13, por lo que aún no ha habido ninguna cohorte egresada que haya podido participara en programas de movilidad.

18. IUCM-10 Tasa de satisfacción con las prácticas externas. 7,32

Este es el primer curso académico en el que este indicador resulta fiable, pues las prácticas externas se realizan durante los cursos 3º y 4º. Por ello, la tasa de satisfacción obtenida para este curso corresponde únicamente a las prácticas de Tercer Curso. Su valor resulta elevado, pero sería conveniente constar de instrumentos de valoración específicos que pudiesen recoger la satisfacción de los alumnos con los distintos aspectos de las prácticas externas, al igual que se realiza con las actividades realizadas en la Universidad. Para ello ya se ha puesto en marcha un Grupo de Mejora en nuestro Centro, por lo que se espera contar ya en el próximo curso con indicadores más detallados.

19. IUCM-11 Tasa de satisfacción con la movilidad. 1; No aplicable

Esta tasa no resulta fiable, pues durante el curso 2012-13 únicamente un alumno del Grado de Fisioterapia realizó movilidad y ha manifestado personalmente a los responsables su elevada satisfacción con el programa. Al igual que en cursos anteriores, es probable que los alumnos que han contestado a la encuesta no hayan realizado movilidad y por tanto este valor no resulte un indicador verídico.

20. IUCM-12 Tasa de satisfacción del alumnado con la titulación. 7,59

La tasa de satisfacción obtenida, a partir de la evaluación del 16,12% de los alumnos, resulta satisfactoria y más elevada que las obtenidas en los cursos anteriores (7,34 y 5,96, respectivamente), posiblemente debido a la progresiva puesta en marcha de las diversas medidas de mejora. No obstante, aunque los alumnos hayan manifestado también en diversas comisiones una percepción buena de la titulación, se requiere continuar implementando medidas que incrementen la calidad de la enseñanza-aprendizaje y la satisfacción de los alumnos, a partir de los ítems en los que éstos hayan mostrado mayor descontento. Además, se requiere incrementar la participación del alumnado en este proceso de evaluación, para obtener una visión más certera de la situación.

21. IUCM-13 Tasa de satisfacción del profesorado con la titulación. 8,21

Esta tasa, superior a la de los alumnos y resultante de la opinión del 28,36% de los profesores, muestra una elevada satisfacción del profesorado con la titulación, superior a la de los cursos anteriores (7,8 y 6,31, respectivamente), posiblemente debido a los instrumentos de mejora introducidos en las instalaciones y en la gestión, entre otros aspectos. Por ello, se requiere continuar con las medidas iniciadas para mantener e incrementar la satisfacción del profesorado, que emerjan de los aspectos que hayan sido negativamente destacados en la evaluación. Asimismo, es necesario fomentar la participación de los profesores en el proceso de evaluación de la satisfacción, para poder tener una visión más global e implementar nuevas medidas de mejora.

22. IUCM-14 Tasa de satisfacción del PAS del Centro. 7,5

El valor obtenido en esta tasa resulta satisfactorio y notablemente superior al obtenido el curso pasado, cuando fue evaluado por primera vez (5,5), aunque resulta necesario evaluar los aspectos que continúan generando menor satisfacción e implementar medidas que la incrementen. Hay que considerar también que sólo han contestado la encuesta 9 personas, por lo que igualmente sería necesaria una mayor motivación de este colectivo para participar en estas evaluaciones y colaborar en la puesta en marcha de de mejora.

- **SUBCRITERIO 3: SISTEMAS PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DEL TÍTULO.**

En este subcriterio se procede a analizar el estado de la implantación y resultados de los procedimientos contemplados para el despliegue del Sistema de Garantía Interno de Calidad que son los siguientes, debiendo consignarse en cualquier caso el estado de implantación (Implantado, en Vías de Implantación o No Implantado):

- 3.1.- Análisis del funcionamiento de los mecanismos de coordinación docente.
- 3.2.- Análisis de los resultados obtenidos a través de los mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia del título.
- 3.3.- Análisis de la calidad de las prácticas externas.
- 3.4.- Análisis de la calidad de los programas de movilidad.
- 3.5.- Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).
- 3.6.- Análisis de los resultados de la inserción laboral de los graduados y de su satisfacción con la formación recibida.
- 3.7.- Análisis del funcionamiento del sistema de quejas y reclamaciones.

3.1.- Análisis del funcionamiento de los mecanismos de coordinación docente.

IMPLANTADO

Se ha estructurado el Consejo de Titulación en función de lo aprobado en la Memoria de Verificación, articulándose un proceso de coordinación y organización a partir de los Responsables de Módulos y los Representantes de los Departamentos implicados en la docencia, con la participación de los estudiantes. Debido a la implantación progresiva del título, se ha incrementado la actividad de coordinación de los Responsables de Módulos y Departamentos, de manera que existan mecanismos de organización horizontal y una mayor versatilidad en la coordinación y toma de decisiones. Las propuestas del Consejo de Titulación se elevan a la Junta de Centro para su consideración y, en su caso, aprobación-

Durante el curso 2012-2013, se celebraron diferentes reuniones del Consejo de Titulación del Grado en Fisioterapia:

- 30 de noviembre de 2012, en el cual se expuso y debatió el desarrollo del inicio del curso académico, dialogando especialmente sobre el comienzo de las prácticas externas y la percepción de mejora en el nivel de los alumnos al incorporarse en los centros hospitalarios en Tercer Curso de grado y no en

Segundo como hacían en la Diplomatura. Se comentó también la necesidad de implementar adaptaciones técnicas y metodológicas debido a la incorporación de dos alumnos con discapacidad visual en los primeros cursos de Grado y el proceso de revisión de las guías docentes que se estaba llevando a cabo a través de los Coordinadores de Módulo del Consejo, mediante una lista de comprobación elaborada por la Comisión de Calidad. Como último punto, el Coordinador del Trabajo Fin de Grado expuso la nueva normativa de la UCM que ha de aplicarse y reflejarse en una nueva normativa del Centro, por elaborar, y de la Comisión del Trabajo de Fin de Grado de Fisioterapia.

- 19 de junio de 2013, en el que la Coordinadora informó sobre los resultados del Seguimiento de la Titulación y la puesta en marcha de Comisiones de Mejora para realizar una valoración específica de las prácticas externas y de la actividad docente. Se debatieron posibles propuestas para optimizar el desarrollo del curso y la planificación, se explicó la definitiva normativa del Trabajo de Fin de Grado en nuestro centro y su aplicación y se confirmaron los aspectos relativos a la planificación del curso siguiente y las prácticas externas.

Además, durante el curso, se llevaron a cabo actuaciones de planificación conjunta en las que el Coordinador de Titulación trabajó de manera presencial y on-line con los Coordinadores de los Módulos de Formación Complementaria, Patología y Terapéutica Médica, de Formación Específica y de Prácticas Tuteladas de Fisioterapia para realizar la planificación del Tercer y del Cuarto Curso de Grado y fomentar la adecuación entre las actividades teórico-prácticas y clínicas. El desarrollo de este trabajo se realizó en reuniones informales, por vía telefónica y on-line.

3.2.- Análisis de los resultados obtenidos a través de los mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia del título.

IMPLANTADO

En el Grado de Fisioterapia participan un total de 9 Departamentos de 4 centros diferentes (Medicina, Psicología y Enfermería, Fisioterapia y Podología), con un total de 52 profesores implicados en la docencia. Del profesorado a tiempo completo, el 91,7% son doctores, mientras que el porcentaje de doctores disminuye al 46,2% al considerar a todo el profesorado de la titulación. El Departamento de Medicina Física y Rehabilitación. Hidrología Médica tiene asignado un elevado porcentaje de la carga docente (64.8%), que imparten 34 profesores, de los que el 44% son Asociados de Ciencias de la Salud, profesionales de las distintas Instituciones con las que la Universidad tiene convenios de colaboración: Hospitales y Centros de Salud de la Comunidad de Madrid de reconocido prestigio. El resto de profesores son funcionarios y contratados, un 86% de los cuales son doctores; 26 profesores tienen dedicación a tiempo completo y el resto a tiempo parcial, de 3+3 horas/semana o 6+6 horas/semana.

La evaluación manifestada por el profesorado en las encuestas de satisfacción ha reflejado su conformidad con la asignación docente en función de su formación y con las actividades realizadas en el Grado en Fisioterapia, lo que supone la existencia de una buena adecuación del mismo a la docencia del primer, segundo y tercer curso.

Respecto a la evaluación de la actividad docente a través del programa Docentia, en el curso 2011-2012 ha sido evaluado el 33,33% del profesorado, el 92,31% del cual ha obtenido una valoración positiva. En el curso 2012-2013 ha sido evaluado el 14,92% del profesorado del 20,89% que se presentó, obteniendo el 90% una valoración positiva. Para incrementar la evaluación de la actividad docente, además de difundir el programa Docentia, voluntario para el profesorado en nuestra Universidad, e intentar concienciar a profesores y alumnos sobre la necesidad de la evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje, se han puesto en marcha dos medidas de mejora que esperamos que nos faciliten mayor información en los próximos seguimientos:

- Implementación de un sistema de respuesta interactiva para la realización de encuestas de Evaluación Docente (programa DOCENTIA).
- Creación de un Grupo de Mejora de la Calidad para abordar la "Evaluación de la Docencia de la Facultad: Planificación, Seguimiento, Evaluación e Innovación".

3.3.- Análisis de la calidad de las prácticas externas.

IMPLANTADO

La realización de las Prácticas Tuteladas en el Grado en Fisioterapia comprende 60 ECTS de carácter obligatorio, que se realizan en el primer semestre del Tercer Curso y durante el Cuarto Curso de la Titulación. Su objetivo principal es lograr la integración de los conocimientos, las habilidades y actitudes necesarios para el desarrollo de la profesión de fisioterapeuta.

Los centros sanitarios donde se realizan las Prácticas Tuteladas en el Grado en Fisioterapia son:

- Hospital Universitario Clínico San Carlos.
- Hospital Universitario Doce de Octubre.
- Hospital Universitario Gregorio Marañón e Instituto Provincial de Rehabilitación.
- Hospital Universitario Infanta Leonor.
- Hospital Universitario Infanta Sofía.
- Hospital Universitario Infanta Cristina
- Centros de Salud de las diferentes direcciones asistenciales de Madrid:
 - Dirección Asistencial Centro.
 - Dirección Asistencial Sureste

Además, se cuenta con los servicios de Fisioterapia de diversas asociaciones y entidades que prestan su colaboración, como la Asociación Parkinson Madrid, el CEADAC y el Centro LESCER.

Respecto a la elección de centro sanitario hospitalario para realizar las prácticas, de entre los ofertados, ésta se realiza en la Matrícula siguiendo la prioridad establecida por el sorteo que realiza cada curso académico la UCM para establecer la letra a partir de la cual se comienza a realizar la matriculación de todos los alumnos.

Durante los periodos de prácticas, los Profesores Asociados de Ciencias de la Salud del centro correspondiente dirigen la formación práctica del alumno y mantienen las tutorías necesarias para su atención personalizada.

En cuanto al análisis de la calidad de las Prácticas Tuteladas, los alumnos han manifestado en las encuestas una satisfacción elevada con las prácticas externas (7,32). A pesar de este valor positivo, se debe tratar de incrementar la participación en las encuestas de los alumnos de 3º y de los alumnos de 4º en el próximo curso académico para evaluar este aspecto, además de implementar medidas complementarias de evaluación de la satisfacción que permitan valorar aspectos más específicos y obtener indicadores más detallados sobre las prácticas externas, como ya se ha señalado.

3.4.- Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

IMPLANTADO

En las encuestas de satisfacción sólo 3 alumnos de los 49 que han participado han valorado este ítem con un 1 mientras que el resto han respondido Ns/Nc), pero este dato no parece resultar fiable considerando que durante el curso 2012-13 únicamente dos alumnos de Fisioterapia se desplazaron a Parma y a Graz con el programa Erasmus y han manifestado personalmente su satisfacción con dicha estancia. Durante este curso, se recibió solamente a una alumna mejicana Visitante, que mostró su satisfacción con su estancia y logró un rendimiento óptimo. Ante la falta de datos cuantitativos sobre la satisfacción de estos alumnos, desde el Vicedecanato se ha puesto en marcha un sistema de encuestas que permita recoger datos objetivos y ofrecer una información más detallada en los próximos seguimientos.

Al igual que en cursos anteriores, es probable que los alumnos que han contestado a la encuesta no hayan realizado movilidad y por tanto este valor no resulte un indicador verídico. A nivel cualitativo, ya en el curso anterior los alumnos manifestaron que consideran escasa la oferta de plazas de movilidad y solicitar un incremento de estos programas a nivel español, europeo y mundial, con un mayor número de plazas y de países implicados en los intercambios (Sócrates/Erasmus, Séneca, etc.). Se está realizando un importante esfuerzo desde el Decanato y el Vicedecanato de Relaciones Internacionales para mejorar este aspecto e incrementar la participación de los alumnos en dichos programas.

3.5.- Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

IMPLANTADO

Los informes de los 19 profesores (28,36%) y los 49 alumnos (16,12%) que han contestado la evaluación muestran una elevada satisfacción con la implantación del título, de un 8,21 en el caso de los profesores y de un 7,57 en el de los alumnos, levemente superior a la del curso anterior. Sin embargo, ha disminuido ligeramente la participación de los alumnos y también la de los profesores, por lo que se requiere implantar nuevas iniciativas que incrementen la participación en el proceso de evaluación del Grado.

El profesorado ha destacado con puntuaciones superiores al 7 la relación de la/s asignatura/s que imparte con su formación, los fondos bibliográficos para el estudio, la distribución de la carga docente entre clases teóricas y prácticas, las metodologías docentes, los mecanismos de coordinación de la Titulación, el apoyo del Centro en las tareas de gestión de la actividad docente, la utilidad del Campus Virtual para la actividad docente, la colaboración del PAS y la organización de los horarios de las diferentes asignaturas. Señala como aspectos mejorables las instalaciones y recursos didácticos para impartir la docencia (6,11), el aprovechamiento de las tutorías por parte de los alumnos (5,63) y el grado de implicación del alumnado (6,44), aunque los dos primeros indicadores presentan valores ligeramente superiores a los del curso anterior. La evolución de todos los indicadores durante el proceso de implantación del Grado de Fisioterapia puede valorarse en la siguiente tabla:

PREGUNTAS / CURSOS ACADÉMICOS	2010-2011	2011-2012	2012-2013
Oferta de asignaturas optativas en esta Titulación	6,00		
Fondos bibliográficos para el estudio	7,13	7,70	7,42
Adecuación de las capacidades del profesorado en la asignación de docencia	7,18	6,90	7,37
Distribución de la carga docente entre clases teóricas y prácticas	6,76	6,70	7,16
Metodologías docentes del Título	6,00	7,05	7,47
Número de alumnos /as en los grupos	5,31		

Mecanismos de coordinación en la titulación	6,24	7,05	7,26
Apoyo de la universidad en las tareas de gestión de la actividad docente	4,31	6,60	7,11
Continuidad/coherencia entre las diferentes Unidades Académicas (materias, módulos y asignaturas)	5,25		
Condiciones de las diferentes aulas para el trabajo con los alumnos/as	3,53		
Aprovechamiento de tutorías por los/as alumnos/as	4,94	5,55	5,63
Grado de implicación del alumnado en esta titulación	5,53	6,55	6,44
Utilidad del Campus Virtual para la actividad docente en esta titulación	7,24	7,90	7,84
Recursos didácticos del Centro disponibles para esta Titulación	4,82	5,75	6,11
Apoyo del PAS	6,25	6,85	7,58
Organización de la docencia de las diferentes asignaturas de esta titulación (horarios, etc.)	6,12	6,95	7,05
Satisfacción con la actividad docente desarrollada en esta Titulación	6,31	8,00	8,21
Su formación académica tiene relación con las asignaturas que imparte		9,35	9,37
	N = 17	N = 20	N = 19

Los alumnos han resaltado como aspectos positivos (puntuación > 7) el nivel de cumplimiento del horario de las clases diarias, las tutorías y los programas de las asignaturas, el grado de utilidad del Campus Virtual y las tutorías presenciales, la relación de la formación recibida con las competencias vinculadas a la Titulación, el servicio de la Biblioteca y su satisfacción con las prácticas externas. Han recogido como ítems a mejorar el nivel de cumplimiento de los plazos de notificación de las calificaciones (5,97), el nivel de solapamiento de los contenidos entre asignaturas (5,20), los canales para realizar quejas y sugerencias (5,96) y las instalaciones para la docencia (5,71). Aunque el análisis de los datos señala la posible falta de fiabilidad de este indicador, consta su insatisfacción con la Movilidad (Sócrates/Erasmus, Séneca, etc.) (1); se muestra necesaria la realización de una evaluación específica de este ítem en los alumnos que realizan movilidad. La evolución de los indicadores puede valorarse en la siguiente tabla:

PREGUNTAS / CURSOS ACADÉMICOS	2010-2011	2011-2012	2012-2013
Nivel de cumplimiento del horario de las clases diarias	5,96	8,29	8,76
Nivel de cumplimiento del horario de las tutorías	7,10	7,31	7,53
Nivel de cumplimiento de los programas de las asignaturas	7,00	8,16	7,80
Nivel de cumplimiento de los plazos de notificación de calificaciones	4,27	5,97	5,86
Grado de utilidad del Campus Virtual	7,63	8,45	8,12
Grado de utilidad de las tutorías presenciales	6,45	6,69	7,28
Los contenidos de la asignaturas están organizados		6,61	6,69
Nivel de solapamiento de contenidos entre asignaturas	6,88	5,76	5,20
Formación recibida en relación con las competencias vinculadas a la Titulación	6,76	7,45	7,21
Instalaciones para impartir la docencia (aulas de clase, salas de estudio)	4,30	4,68	5,71
Metodología docente del profesorado	6,26	6,87	6,82
Información disponible en la WEB del Centro	5,11	6,50	6,79
Canales para realizar quejas y sugerencias	4,41	5,17	5,96
Servicio Biblioteca	7,83	8,18	7,63
Distribución de tareas a lo largo del curso	5,70	6,55	6,33
Instalaciones y recursos de apoyo a la docencia (laboratorios, talleres, aulas de informática, proyectores)	5,74	5,63	6,00

Utilidad de los contenidos en la Guía Docente	4,15	5,97	6,52
Criterios de evaluación de las asignaturas	5,91	6,45	6,29
Satisfacción global con la Titulación	5,96	7,34	7,57
Movilidad (Sócrates/Erasmus, Séneca, etc.)	5,00	1,00	1,00
Prácticas externas o pre-profesionales	4,00	6,90	7,32
Grado de coordinación de la Titulación	3,96		
Los temarios son demasiado extensos	8,13		
Oferta de asignaturas optativas	3,10		
Fondos bibliográficos para el estudio	6,57		
	N = 24	N = 38	N = 49

El Vicerrectorado de Evaluación de la Calidad implantó ya en el curso 2011-2012 la metodología para el análisis de la satisfacción del personal de administración y servicios (PAS) y de los agentes externos. Respecto al PAS, la satisfacción de las 9 personas que han respondido a la encuesta en el curso 2012-13 es de un 7,5, muy superior a la del curso anterior (5,5). Como aspectos positivos (puntuación > 7) destacan el conocimiento de sus funciones y responsabilidades, la comunicación con otras unidades, con los compañeros, profesores y estudiantes y la actividad laboral que realizan; como aspectos más negativos (puntuación < 5) señalan el no sentirse parte de un equipo de trabajo y las oportunidades para desarrollar la carrera profesional. Respecto al curso anterior han mejorado principalmente la organización del trabajo por parte del responsable directo y la correspondencia de las tareas que realizan con su puesto de trabajo. Dado el incremento de la satisfacción, se requiere la continuidad de las medidas que han impulsado dicha mejoría y la implementación de nuevas medidas que mejoren los aspectos deficitarios. En relación a la satisfacción de los agentes externos, no nos constan los resultados de dicho análisis.

3.6.- Análisis de los resultados de la inserción laboral de los graduados y de su satisfacción con la formación recibida.

NO IMPLANTADO

Este aspecto no se ha evaluado aún, pues dicho análisis está previsto que sea aplicable a partir del segundo año de la salida de los primeros/as graduados/as del título de Grado de Fisioterapia, cuando se realizarán encuestas a los egresados, promovidas por el Rectorado de la Universidad, con la participación de la Oficina para la Calidad y la Escuela de Estadística, para conocer su nivel de inserción laboral y, también, la adecuación de la formación recibida en la titulación para dicha inserción laboral. Además, se recabará información del Consejo General de Fisioterapeutas y del Colegio de Fisioterapeutas de Madrid, de las organizaciones empresariales, y otros sobre la inserción laboral y la adecuación de la formación recibida, como consta en la Memoria Verificada.

3.7.- Análisis del funcionamiento del sistema de quejas y reclamaciones.

IMPLANTADO

Está desarrollado un sistema de quejas y reclamaciones por el cual la Comisión de Calidad podrá recibir solicitudes, quejas, sugerencias y observaciones que todos los implicados en el desarrollo del Título de Grado deseen realizar.

Los procedimientos de actuación son los siguientes:

Cualquier implicado en el desarrollo del Título de Grado de Fisioterapia (Profesorado, PAS y alumnado), sin restricción alguna, podrá dirigirse a la Comisión de Calidad a título individual o colectivo.

1. Las reclamaciones serán formuladas por el interesado mediante la presentación de un escrito que contenga sus datos personales, el sector de la comunidad universitaria al que pertenece y su domicilio a efectos de notificación, y en el que se concretarán con suficiente claridad los hechos que originan la queja, el motivo y alcance de la pretensión que se plantea y la petición que se dirija a la Comisión de Calidad.

La dirección URL para acceder al modelo es: <http://enfermeria.ucm.es/>

2. La Comisión de Calidad no admitirá las quejas y observaciones anónimas, las formuladas con insuficiente fundamentación o inexistencia de pretensión y todas aquellas cuya tramitación cause un perjuicio al derecho legítimo de terceras personas. En todo caso, comunicará por escrito a la persona interesada los motivos de la no admisión.

3. En la fase de investigación del procedimiento algunos miembros de la Comisión de Calidad podrán personarse en cualquier dependencia del Centro para comprobar cuantos datos fueran menester, hacer las entrevistas personales pertinentes o proceder al estudio de la documentación necesaria; la Comisión de Calidad podrá recabar los informes externos que sean convenientes.

4. Una vez concluidas sus actuaciones, notificará su resolución a los interesados y la comunicará al órgano universitario afectado, con las sugerencias o recomendaciones que considere convenientes para la subsanación, en su caso, de las deficiencias observadas.

5. En todo caso resolverá dentro del plazo de tres meses desde que fue admitida la reclamación.

Las decisiones y resoluciones de la Comisión de Calidad no tienen la consideración de actos administrativos y no serán objeto de recurso alguno; tampoco son jurídicamente vinculantes y no modificarán por sí mismas acuerdos o resoluciones emanadas de los órganos de la Universidad.

Durante el curso 2012-2013 se ha recibido únicamente una queja de un alumno del Grado en Fisioterapia mediante este sistema, relacionada con las incompatibilidades para las prácticas externas y que se gestionó mediante el procedimiento establecido. A pesar de que este sistema tiene una amplia difusión (entre los delegados de los cursos, mediante la web y carteles) no se realiza apenas su uso, lo que también pudiese deberse a que los alumnos se dirigen regularmente a los Profesores y a la Coordinación del Consejo de Titulación para informar de los aspectos a mejorar y de este modo se ponen inmediatamente en funcionamiento los mecanismos de mejora (dependientes del Centro o de los diversos Departamentos implicados en la Docencia), por lo cual no resulta necesario efectuar una queja o reclamación mediante este sistema.

Como medidas de mejora en el curso anterior se implementaron:

- Situación de un buzón de reclamaciones y sugerencias en la Página Web de la Facultad, donde figura cómo se pueden realizar éstas, incluyendo la instancia para rellenar online y enviar al correo electrónico de la Comisión de Calidad.
- Solicitud a los Profesores para que señalen a los estudiantes la existencia de este canal de mejora, pues en muchas ocasiones son a los mismos Profesores a los que los alumnos les formulan cuestiones relacionadas no sólo con su actividad docente sino con otras situaciones de la vida universitaria en la Facultad.
- Información a los “delegados” de cada curso en las reuniones mantenidas de este canal de detección y solución de problemas, para que informen a sus compañeros de la existencia del buzón de reclamaciones.

Estas medidas han podido favorecer que se haya registrado una queja en el curso 2012-13, mientras que en el inmediatamente anterior no se llevó a cabo por este sistema ninguna queja ni reclamación; además, la satisfacción de los estudiantes se ha incrementado desde un 5,17 hasta un 5,96, por lo que es necesario seguir

trabajando en esta línea.

- **SUBCRITERIO 4: TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO.**

4.1.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la ANECA, para la mejora de la propuesta realizada.

No procede, pues el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la ANECA, no incluía ninguna recomendación.

4.2.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Seguimiento del Título, realizado por la ACAP, para la mejora del Título.

Sí se han realizado, aunque dichas acciones tendrán su repercusión más clara en el curso 2013-14 debido a la fecha de recepción de dicho informe al haberse incorporado principalmente como medidas de mejora para dicho curso académico. No obstante, el informe de seguimiento de la ACAP recomendó únicamente mejorar los mecanismos de información y orientación para estudiantes matriculados, proceso que ya previamente a la recepción del informe se había revisado y perfeccionado en el proceso de migración de la página web de la UCM. No obstante, este proceso supuso también la homogeneización de la información pública, por lo que la información específica de Fisioterapia que consta en la Memoria de Verificación se ha de encontrar necesariamente después de la genérica.

4.3.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Comisión de Calidad de las Titulaciones de la UCM, para la mejora del Título.

Sí se han realizado, aunque las medidas adoptadas han tenido su repercusión principal a partir del curso 2013-14 debido a la fecha de emisión de dicho informe, a pesar de que algunas recomendaciones habían sido ya incluidas como medidas de mejora y otras han podido ser ya aplicadas en la presente memoria de seguimiento. De este modo, se ha realizado un análisis de los indicadores considerando los cursos previos y las posibles causas de los cambios de tendencia. Además, se detallan en esta memoria las acciones de mejora planteadas y/o realizadas en el curso anterior y las medidas de su efectividad, al igual que se detalló en las memorias previas la información referida a los cursos 2010-11 y 2011-12.

Como la Comisión de Calidad recomendó también, se ha mejorado la información en la web de la Facultad y se ha realizado una profunda reflexión sobre los mecanismos de coordinación docente que tendrá su reflejo en un futuro cambio del Consejo de Titulación. En cuanto a los sistemas de mejora de la calidad, al considerar insuficientes los datos de Evaluación Docente se ha propuesto la creación de un instrumento específico de valoración, así como otro para las prácticas externas. Se han analizado las dificultades encontradas para la cumplimentación de las encuestas satisfacción y puesto en marcha estrategias para su mejora, intentando fomentar una cultura de calidad en todos los colectivos que se complementa también con la simplificación y la difusión del sistema de quejas y reclamaciones del Centro.

4.4.- Se han realizado las acciones de mejora planteadas en la Memoria de Seguimiento anterior, por la Junta de Centro, para su desarrollo a lo largo del curso 2012-2013.

No procede, pues la titulación ha pasado por el control de la Comisión de Calidad y de la Junta de Centro durante el curso 2011-2012, pero no se propuso ninguna acción de mejora.

- **SUBCRITERIO 5: MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS**

En este subcriterio queda recogida cualquier modificación del Plan de Estudios que se haya realizado durante el curso con el consiguiente análisis y posterior descripción de las causas que la han motivado.

5.1.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación de las modificaciones sustanciales realizadas.

No se ha realizado ninguna modificación sustancial del plan de estudios.

5.2.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación de las modificaciones no sustanciales realizadas.

La asignatura de Fundamentos de Fisioterapia, dentro del módulo Formación Específica: Fisioterapia, se imparte en el Primer Semestre, en vez del Segundo Semestre como consta en el cuadro de planificación general de la titulación, al constar de forma errónea en dicho punto del documento Verifica (error material) mientras que en la definición de la materia se indica como Semestre de impartición el Primero.

Las asignaturas de Prácticas Tuteladas en Fisioterapia I, II, III, IV y V se han agrupado de modo que se cursan juntas en el primer semestre y las otras asignaturas del Tercer Curso pasan al Segundo Semestre. Este cambio está motivado por la nueva inclusión de tres hospitales cuya lejanía impide la organización en franjas horarias anuales que se realizaba en la Diplomatura y conforme a que se programó el Grado, momento en el cual estos hospitales no estaban asignados a nuestra Universidad. Estas modificaciones no alteran los contenidos ni las competencias que se adquieren mediante los distintos módulos ni su planificación.

Para el desarrollo del Curso de Adaptación de Fisioterapia debió modificarse parcialmente la documentación que constaba en la Memoria de Verificación del Grado y someterse para su aprobación por los organismos correspondientes, hasta la autorización por la ANECA el 31-5-2012 que propició su comienzo el curso académico 2012-2013.

- **SUBCRITERIO 6: RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.**

- Alta demanda del Grado en Fisioterapia, como reflejan las elevadísimas tasas de demanda (726,66% en primera opción y 381% en segunda o tercera).

- Planificación y coordinación de la Titulación, adecuación del profesorado y metodología docente satisfactorias y adecuadas a las competencias del fisioterapeuta en el momento actual, lo que puede tener su reflejo en la alta tasa de rendimiento del Título (92,3%), en estrecha relación con las expectativas de los alumnos sobre la profesión. El incremento de la puntuación en los diversos ítems de la encuesta de satisfacción referidos a estos aspectos y otros respecto a los cursos anteriores puede responder a las diversas acciones de coordinación formales e informales realizadas desde la Comisión de Calidad, el Consejo de Titulación y los Coordinadores de Módulos y Departamentos de dicho Consejo, cuya implicación se ha incrementado progresivamente para facilitar la coordinación a distintos niveles.
- Implantación progresiva que facilita el cumplimiento de los objetivos propuestos con el Grado y la mejora continua de su calidad, pues las tasas de satisfacción de profesorado y alumnos resultan más elevadas que el curso anterior pero resultan mejorables en algunos aspectos concretos y permiten diseñar líneas estratégicas de mejora además de mantener los procedimientos ya establecidos.
- Nivel de cumplimiento del horario de las clases diarias, del horario de las tutorías y de los programas de las asignaturas, aspectos sobre los que se ha incidido en los distintos Consejos de Titulación realizados y en las diversas reuniones de coordinación entre profesores de los diversos módulos y de organización departamental.
- Utilidad del Campus Virtual y valoración y aprovechamiento máximos de los recursos bibliográficos en las actividades de enseñanza-aprendizaje.
- Realización de las prácticas externas en centros de reconocido prestigio docente e investigador.

Para mantener e incrementar estas fortalezas, se considera necesario continuar con la actividad de los diferentes Vicedecanatos, la Comisión de Calidad, el Consejo de Titulación y los Coordinadores de Módulos y Departamentos de dicho Consejo en la coordinación de la Titulación a los distintos niveles y la puesta en marcha de iniciativas de mejora continua. Asimismo, resulta fundamental mantener la fluida comunicación de incidencias a la Coordinación de la Titulación por parte de los Delegados de Curso, cuya participación se ha favorecido mediante diversas reuniones con el Decano y los Vicedecanos de Estudiantes y de Grado, lo cual permite una rápida resolución de las mismas.

- **SUBCRITERIO 7: ENUMERACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES ENCONTRADOS EN EL PROCESO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO, ELEMENTOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL SGIC QUE HA PERMITIDO SU IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS DE LAS CAUSAS Y MEDIDAS DE MEJORA PROPUESTAS INDICANDO EL ESTADO DE LAS MISMAS.**

7.1.- Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

A continuación se señalan los principales problemas destacados en los indicadores, las encuestas de satisfacción de profesores y alumnos y otros aspectos:

Ya detectadas en cursos anteriores y en proceso de mejora:

- Limitaciones de las instalaciones para la realización de las actividades docentes, que generan la insatisfacción de alumnos y profesores, motivados porque a pesar de contar con una nueva sala de prácticas la limitación de espacios y en la realización de obras de acondicionamiento en un edificio con gran antigüedad no permiten contar con más recursos ni de mayor calidad.

- Participación limitada del profesorado en los programas de evaluación docente y de los alumnos en las encuestas de satisfacción.
- Escasa oferta de plazas de movilidad (Sócrates/Erasmus, Séneca, etc.), con intercambios solamente con Italia y Austria.

Que han destacado en el presente curso académico:

- Incremento de la tasa de abandono hasta un 10,5, en posible relación con las dificultades socio-económicas y también con que existe incompatibilidad en el plan de estudios para la superación de las prácticas externas si no se han superado las asignaturas básicas, lo que podría haber propiciado el abandono de la matrícula de algún alumno por la situación que esta circunstancia puede generar en tercer curso si no se ha considerado en los cursos previos.
- Uso exclusivo del buzón de quejas y sugerencias para plantear quejas, mientras que resulta también un instrumento útil para realizar sugerencias que puedan suponer una mejora continua de la calidad.

7.2. Análisis del Plan de acciones y medidas de mejora desarrollado a lo largo del curso 2012-2013 con la descripción de la efectividad de las mismas y Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar durante el próximo curso académico 2013-2014 o posteriores, en su caso.

A continuación se analizan las medidas realizadas y su efectividad valorada mediante las encuestas de satisfacción del curso 2012-2013.

Plan de mejora para el curso 2012-13: Se exponen a continuación las mejoras realizadas y su repercusión en los indicadores.

- Continua adecuación de las instalaciones docentes en función de las necesidades de las distintas actividades de enseñanza-aprendizaje.
 - Efectividad: La satisfacción respecto a este aspecto ha mejorado tanto en profesores (de 5,75 a 6,11) como en alumnos (de 4,68 a 5,71), pero es necesario seguir mejorando las instalaciones.
- Priorización en las diversas reuniones e instrucciones de planificación de la realización y el progresivo perfeccionamiento de las guías docentes como instrumento de información y de planificación académica, así como motivar a los profesores para su correcta utilización.
 - Efectividad: El profesorado ha destacado con puntuaciones superiores al 7 los mecanismos de coordinación de la Titulación y el apoyo del Centro en las tareas de gestión de la actividad docente, mostrando una satisfacción más alta que en los cursos anteriores. Los alumnos han elevado su satisfacción en cuanto a la utilidad de las Guías Docentes (de 5,97 a 6,92).
- Proceso de revisión y perfeccionamiento de la información pública disponible en la Web del Centro, para potenciar su accesibilidad y claridad en el nuevo formato web implantado por la Universidad Complutense de Madrid.
 - Efectividad: Los alumnos han elevado su satisfacción en cuanto a la utilidad la disposición de la información en la WEB del Centro (de 6,5 a 6,69).
- Campaña divulgativa sobre el sistema para realizar quejas y sugerencias y sobre la utilidad de las tutorías para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje, mediante la web del Centro y correos electrónicos a los alumnos.
 - Efectividad: Los alumnos han incrementado su satisfacción con el sistema de quejas y sugerencias (de 5,17 a 5,96), pero se requiere implementar medidas para fomentar una cultura de calidad que haga partícipes a los estudiantes en los procesos de mejora continua. Además, los alumnos han mejorado su satisfacción respecto a la información sobre el horario de tutorías (de 6,69 a 7,28) y en relación a su utilidad (de 7,31 a 7,53). Sin embargo, los profesores apenas han variado su satisfacción con respecto

al aprovechamiento de las tutorías por parte de los alumnos (de 5,55 a 5,63) e incluso ha empeorado su percepción respecto a la implicación del alumnado (de 6,55 a 6,44). Son necesarias medidas que conciencien a los estudiantes de su imprescindible participación activa en los procesos de enseñanza-aprendizaje.

- Campaña en la web del Centro y mediante correo electrónico para incrementar la participación de profesores y alumnos en el programa Docentia y en las encuestas de satisfacción de la Titulación.
 - Efectividad: No se ha incrementado la participación en términos porcentuales, por lo que es necesario implementar medidas de mejora más eficaces. Aunque profesores y alumnos han participado de forma activa en las distintas reuniones y comisiones de las que forman parte, sería necesario continuar incrementando la participación de todos los colectivos mediante mecanismos específicos.
- Gestiones para incrementar el número de convenios para la movilidad de los alumnos en los distintos programas de intercambio, además de una mayor difusión de las convocatorias y una disposición accesible de la información.
 - Efectividad: No se ha incrementado el número de convenios, por lo que es necesario seguir trabajando en este ámbito con más intensidad.

Plan de mejora para el curso 2013-14:

- Continuar la adecuación de las instalaciones docentes en función de las necesidades de las distintas actividades de enseñanza-aprendizaje.
- Creación de Grupos de Mejora de la Calidad (Grupos de PDI, PAS y alumnos) con los siguientes cometidos:
 - Mejora de la Información: Actualización continua de la información pública de la página Web y uso de las redes sociales (Twitter y Facebook) como instrumentos de comunicación e información para los estudiantes.
 - Mejora de la Evaluación de la Docencia: Crear un instrumento para evaluar la calidad de la docencia de la titulación.
 - Normativa de Prácticas Clínicas: Realizar un documento para normalizar y unificar todos los aspectos relacionados con las prácticas, tanto externas como las realizadas en el propio Centro.
 - Acogida de Alumnos y Profesores que realizan Programas de Movilidad (Erasmus, Visitantes, etc.): Proporcionar una información clara y sencilla de los recursos que brindan la UCM y nuestra Facultad para la acogida de alumnos y profesores en los que participan distintos programas de movilidad.
 - Satisfacción con las Prácticas externas: Crear y aplicar un instrumento para conocer la calidad percibida por nuestros estudiantes en las distintas instituciones sanitarias en las que realizan sus prácticas externas.
- Mejorar la implicación de los alumnos, su percepción sobre la información recibida e incrementar su participación en las diversas iniciativas para la mejora de los procesos, a través de la inclusión de nuestra Facultad en el Programa de Mentorías de la UCM, para que los alumnos de cursos inferiores se integren progresivamente en nuestro Centro de la mano de sus compañeros de cursos superiores.
- Habilitar una delegación de alumnos para favorecer la integración universitaria de los estudiantes, que se complementa con la creación del Club Deportivo de nuestra Facultad.
- Realizar una nueva campaña divulgativa sobre el sistema para realizar quejas y sugerencias, disponiendo información atractiva a través de los delegados de los diversos cursos, en la web de la Facultad, en Twitter y Facebook.
- Incrementar la conciencia sobre la necesidad de respetar a todas las personas y las instalaciones que forman nuestra Facultad mediante el desarrollo de una Normativa de Convivencia Universitaria, que facilite el desarrollo de unas actitudes y relaciones adecuadas dentro de la Comunidad Universitaria (PDI, PAS y alumnos).

- Visibilización de la cultura de calidad que se está implantando progresivamente en nuestro Centro mediante la Certificación ISO de la asignatura de Trabajo Fin de Grado, para comenzar a dotar de un plan de gestión de la calidad con arreglo a la norma ISO 9001/2008 que progresivamente pueda extenderse a otras actividades.
- Continuar estimulando la participación de profesores y alumnos en el programa Docencia y en las encuestas de satisfacción de la Titulación, facilitando su cumplimentación mediante la implementación de un sistema de respuesta interactiva.
- Incrementar el número de convenios para la movilidad de los alumnos en los distintos programas de intercambio, además de una mayor difusión de las convocatorias y una disposición accesible de la información.

La efectividad de estas mejoras será evaluada mediante las encuestas de satisfacción del curso 2013-2014 y en las diferentes reuniones con los delegados, de las Comisiones y del Consejo de Titulación.

Memoria aprobada por la Junta de Centro el día 7 de abril del 2014